



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 28 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.168 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **MARTA VALDES ACUÑA**, Técnico, Grado 11° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	04.05.2015	08.05.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES Apellido Paterno	ACUÑA Apellido Materno	MARTA Nombres
[REDACTED] R.U.T.	11 Grado	
ADMINISTRACION Dirección	TES. PATENTES MUNICIPALES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **5**

A contar desde el: 04 DE MAYO 2015 hasta el: 08 DE MAYO 2015

Días pendientes: 29

SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIO VERGARA LARA

(JUAN PABLO FUS E.)

B° Jefe Directo

Firma Funcionario

B° Unidad Personal

Parral, 27 DE ABRIL DEL 2015.-